

## **PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

La Cámara de Diputados de la Nación

### **RESUELVE:**

Declarar de interés cultural de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación, el centésimo aniversario del ramal ferroviario de Trocha Económica a Esquel, conocido como Viejo Expreso Patagónico La Trochita y considerado un emblema nacional.

Declarar de interés cultural y turístico su historia y reconocer a cada una de las personas del ámbito público y privado que bregaron por su preservación hasta la actualidad.

Hernán Lombardi  
Diputado Nacional

Ana Clara Romero  
Diputada Nacional

## FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

En el 2022 se cumplieron 100 años del inicio del tendido del Ramal ferroviario de Trocha Económica Ingeniero Jacobacci – Esquel, conocido como el Viejo Expreso Patagónico La Trochita, uno de los trenes australes más importantes del mundo que siguen funcionando en la actualidad, declarado Monumento Histórico Nacional en el año 1999.

Su historia se remonta a principios del siglo XX, cuando Ezequiel Ramos Mexía, Ministro de Obras Públicas de la Nación, impulsó en 1908 la sanción de la Ley 5559 de Fomento de los Territorios Nacionales, con el objetivo promover el desarrollo de la Patagonia y sumarse a una estrategia de integración ferroviaria de las áreas potencialmente productivas. La construcción se basaba en una red de ferrocarriles de trocha ancha, con el fin de consolidar una base económica y poblacional. Hasta ese entonces, el Ferrocarril del Sur (luego llamado Ferrocarril General Roca) llegaba hasta Bahía Blanca.

El tren llegó a Ingeniero Jacobacci (Rio Negro) en 1917. En 1921 se decidió conectar este pueblo con Esquel y para el año 1922 se decide la compra de 50 locomotoras Henschel en Alemania y otras 25 Baldwin en Estados Unidos, mientras que los vagones fueron fabricados en Bélgica. El 7 de octubre de 1922 se autoriza el trazado en trocha económica de 75 cm del ferrocarril que llega hasta Esquel a través de 402 kilómetros y más de 600 curvas. Dicho tendido demandó más de veinte años de esforzado trabajo humano con pico, pala y explosivos. Por distintas circunstancias, el tendido llegó en 1941 hasta El Maitén y finalmente en 1945 hasta Esquel.

En sus inicios, el tren fue pensado para transportar carga, pero a partir de 1950 se convirtió en un medio de transporte para los habitantes Noroeste de la provincia de Chubut y sur de Río Negro. Desde ese momento, los viajes a bordo de La Trochita se convirtieron en una marca de identidad para la región. Este impulso se extendió hasta las décadas de 1960 y 1970, donde La Trochita jugó un rol importante en el movimiento de cargas y personas en la región. Con el paso del tiempo, los avances y mejoras en los caminos y la competencia del transporte automotor, el tren fue disminuyendo su uso pero, al mismo tiempo, los contingentes de mochileros y la literatura internacional, lo convirtieron en un atractivo turístico y cultural para los viajeros.

El 30 de noviembre de 1993, el Gobierno Nacional concretó el cierre del ramal Jacobacci-Esquel. Sin embargo, y en parte gracias al gran perfil turístico y la fama que adquirió a lo largo del tiempo, llevó a que los Gobiernos de Río Negro y Chubut se pusieron de acuerdo para mantener el servicio en funcionamiento y firmaron un convenio con el Estado Nacional, que contemplaba la concesión por 30 años, durante los cuales las provincias aspiraban a potenciar su desarrollo turístico, a partir de la puesta en valor del patrimonio histórico y cultural que representa La Trochita. Gracias al impulso de los Gobiernos provinciales, el estoico viejo expreso patagónico, sobrevivió a una época que parecía condenarlo a desaparecer.

En 1999 La Trochita fue declarada Monumento Histórico Nacional, mediante el decreto Nacional 349/99, una reivindicación merecida, teniendo en cuenta que tiempo atrás se ordenaba su cierre.

El Viejo Expreso Patagónico es la muestra viviente, del esfuerzo de la gente en una tierra tan hermosa como agreste, que, pese a los avatares, conserva su temperamento.

Su historia y la de su gente es sin dudas fascinante y está escrita en cada pueblo, en cada vagón, en cada estación. Representando el verdadero espíritu del Sur, centinela de tradiciones y embajadora de la esencia patagónica.

Hay una obra dedicada a la historia de La Trochita y su recorrido en el tiempo, plasmada en el libro: "La Trochita - Un viaje en el tiempo y la distancia en el Viejo Expreso Patagónico" de autoría de Sergio Sepiurka y Jorge Miglioli que fue declarado de interés turístico por esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación.

Actualmente, el tren realiza tres clases de recorridos turísticos. Uno que parte desde El Maitén hasta Desvío Thomae y Ñorquinco, otro similar entre Esquel y Nahuel Pan, de 18 km y la tercera opción es la de charters.

Por lo hasta aquí expuesto solicito a mis colegas que me acompañen en el presente proyecto de resolución.

Hernán Lombardi  
Diputado Nacional

Ana Clara Romero  
Diputada Nacional